

El Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Central, es una pieza de la Corte Suprema de Justicia, destinada a garantizar la correcta administración de justicia en dicho territorio, verificando y dirigiendo los medios y procesos que se aplican para llegar hasta ella.

MISIÓN:

Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Corte Suprema de Justicia en el territorio que comprende la circunscripción central, velando por la correcta administración de justicia dirigida a la población, de forma transparente, pronta, cumplida, gratuita y sin discriminación alguna.

VISIÓN:

Ser un Tribunal que represente dignamente la misión, visión y los valores de la Suprema Corte de Justicia, con el personal capacitado y concientizado a brindar un servicio de calidad a los usuarios, contribuyendo directamente al desarrollo de nuestro país.